

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
CUA No.:68149

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
SECRETARÍA  
**RECIBIDO**  
11 AGO 2017  
HORA: 15:00 FIRMA: [Signature]  
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GUATEMALA, C.A.

VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION  
INTERNA Y DESARROLLO DE SISTEMAS  
**RECIBIDO**  
09 AGO 2017  
Hora: 15:19 Firma: [Signature]

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS  
TALLER NACIONAL DE GRABADOS EN ACERO,  
DESTRUCCION DE ESPECIES FISCALES EN MAL ESTADO Y  
SIN VALOR

TALLER NACIONAL DE GRABADOS EN ACERO  
DIRECCION  
**RECIBIDO**  
9 AGO 2017  
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
HORA: 10:25 FIRMA: [Signature]

DESPACHO  
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
**RECIBIDO**  
9 AGO 2017  
HORA: 15:12 FIRMA: [Signature]



**INDICE**

<b>INTRODUCCION</b>	<b>1</b>
<b>OBJETIVOS</b>	<b>2</b>
<b>ALCANCE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>2</b>
<b>RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>2</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>6</b>



**INTRODUCCION**

Ref: DAI-DAF-AA-14-2017

**INFORME DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DAI-DAF-AA-07-2017**  
**Verificación del Proceso de Destrucción de Especies Fiscales**  
**Período: Febrero y marzo de 2017**

07 de agosto de 2017

Licenciado  
Nery Augusto Cifuentes Rosales  
Subdirector del Taller Nacional de Grabados en Acero  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

Señor Subdirector:

Respetuosamente nos permitimos informarle el resultado de la actividad designada a través del Nombramiento de la Dirección de Auditoría Interna DAI-DAF-AA-14-2017 del 17 de abril de 2017, en atención a la solicitud presentada a través del Oficio-TNGA-SLO-131-2017, en el cual solicitan la presencia de un Auditor Interno para verificar la destrucción de Especies Fiscales en mal estado y sin valor correspondientes a los meses de febrero y marzo de 2017; la cual, consiste en 10,324 unidades de Papel Sellado Especial para Protocolo de valor de Q 10.00 que corresponden a febrero de 2017 y 5,190 de Q10.00 correspondiente a la producción de marzo de 2017 y que sumadas ascienden a la cantidad de 15,514 unidades que corresponden a las Órdenes de Trabajo número 10116 y 10150.

La destrucción se llevó a cabo en presencia de los señores Juan José Saz Tzul y Adan Contreras Sánchez, Encargados de Bóvedas de Seguridad; licenciados Edgar Enrique Yol Solloy, Jefe de Sección de Producción y Hugo Leonel Cáceres Figueroa, Jefe de la Sección de Logística, todos empleados del Taller Nacional de Grabados en Acero; licenciados Rubén Estuardo Román Morales y Ángel Rafael Ixchop Estrada, trabajadores de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- y el suscrito Auditor Interno de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Finanzas Públicas, de lo cual se informa lo siguiente:

## OBJETIVOS

Se verificó el proceso de destrucción de Especies Fiscales en mal estado y sin valor correspondientes a los meses de febrero y marzo de 2017, que estaban bajo la responsabilidad del señor Juan José Saz Tzul, Encargado de Bóveda de Seguridad del Taller Nacional de Grabados en Acero, según Órdenes de Trabajo números 10116 y 10150.

## ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

1. Se tuvo a la vista el Oficio-TNGA-SLO-131-2017 de fecha 05 de abril de 2017, en el cual el Licenciado Nery Augusto Cifuentes Rosales, solicita que el Director de Auditoría Interna, nombre a un Auditor Interno para verificar la destrucción de las especies fiscales en mal estado y sin valor, correspondientes a los meses de febrero y marzo de 2017.
2. Verificar que las especies fiscales que son objeto del proceso de destrucción, se encuentren verdaderamente en mal estado y sin valor.
3. Verificar que en libro de Bóveda para el Control de Especies Fiscales y Postales del Taller Nacional de Grabados en Acero, se registre la baja respectiva.

## RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

1. Se verificó que los paquetes de Papel Sellado Especial para Protocolo defectuosos que se encontraban preparados en el Taller Nacional de Grabados en Acero, para su destrucción, estaban verdaderamente en mal estado y que no contaban con numeración y valor.
2. Se efectuó el conteo de las 15,514 unidades de Papel Sellado Especial para Protocolo y se comprobó que las Especies Fiscales contaran con registro de ingreso en el Libro de Bóvedas para el Control de Especies Fiscales y Postales, las cuales quedaron registradas en el folio 60, autorizado por Contraloría General de Cuentas con registro No. 059183 de fecha 31 de julio de 2014 y adicionalmente se verificó que se realizó el descargo respectivo.
3. Se realizó la destrucción de las Especies Fiscales en mal estado y sin valor, que en su totalidad ascienden a la cantidad de 15,514 unidades en la máquina trituradora HMS 411.2, en presencia de las personas nombradas para efectuar dicha actividad.

4. El señor Juan Jose Saz Tzul, Encargado de la Bóveda de Seguridad, suscribió el Acta No. 07-2017 en los folios No. 607 y 608 impresas únicamente en su anverso del Libro de Actas de hojas movibles de la Dirección del Taller Nacional de Grabados en Acero, en los cuales, se detallaron las especies fiscales en mal estado y sin valor correspondientes a los meses de febrero y marzo de 2017.

5. Para el efecto de la presentación del trabajo realizado, en los cuadros siguientes, se detallan las especies fiscales en mal estado y sin valor, que fueron destruidas.

**ESPECIES FISCALES EN MAL ESTADO Y SIN VALOR QUE FUERON  
DESTRUIDAS SEGÚN ACTA No. 07-2017**

**FEBRERO DE 2017**

ESPECIE	VALOR	CANTIDAD DE UNIDADES	CANTIDAD DE UNIDADES POR PLIEGO	TOTAL	ORDEN DE TRABAJO
PAPEL SELLADO ESPECIAL PARA PROTOCOLO	Q.10.00	10,324	1	10,324	10116

**MARZO DE 2017**

ESPECIE	VALOR	CANTIDAD DE UNIDADES	CANTIDAD DE UNIDADES POR PLIEGO	TOTAL	ORDEN DE TRABAJO
PAPEL SELLADO ESPECIAL PARA PROTOCOLO	Q.10.00	5,190	1	5,190	10150

**CONCLUSIÓN**

El presente informe refleja el resultado de la intervención realizada el 21 de abril de 2017, que corresponde a la destrucción de Especies Fiscales en mal estado y sin valor que se encontraban en la Bóveda de Seguridad del Taller Nacional de Grabados en Acero, por la cantidad de 15,514 unidades de Papel Sellado Especial





para Protocolo, según Órdenes de Trabajo número 10116 y 10150, actividad que se llevó a cabo sin ningún inconveniente y de conformidad con los lineamientos establecidos.

Con toda consideración nos suscribimos de usted,

*Jose Victor Lopez Estin*  
**Jose Victor Lopez Estin**  
AUDITOR INTERNO  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Atentamente,  
*Lic. Alberto Stanley Mc. Nish Lewing*  
**Lic. Alberto Stanley Mc. Nish Lewing**  
SUPERVISOR DE AUDITORÍAS  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS



*Licda. Zúlia Idalia Merián Castañeda*  
**Licda. Zúlia Idalia Merián Castañeda**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO  
DE AUDITORÍAS FINANCIERAS  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

*Lic. Jorge Roberto Conde López*  
**Lic. Jorge Roberto Conde López**  
SUB DIRECTOR  
Dirección de Auditoría Interna



Vo. Bo.

*Lic. Pedro Antonio Cal Caal*  
**Lic. Pedro Antonio Cal Caal**  
DIRECTOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA



c.c. Ministro de Finanzas Públicas  
Viceministerio de Administración Interna y Desarrollo de Sistemas  
Contraloría General de Cuentas  
Archivo

